PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2026-2027

Código del centro:	**47011590**
Denominación:	**CEIP VIOLETA MONREAL**
Localidad:	**ZARATÁN**

Contenido

I) Introducción 3
II) Objetivos para el curso 3
II.1. Objetivo específico de mejora de resultados 3
II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia) 4
II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc. 5
II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular 6
II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas 7
II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza 7
III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro 8
IV) Organización general del centro(criterios para la elaboración de grupos y horarios): 9
V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA 14
VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual. 17
VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos 17

I) Introducción

- Procedimiento para la elaboración de la PGA

El equipo directivo ha elaborado la PGA teniendo en cuenta los acuerdos del profesorado en los claustros de los días 1 y 7 de septiembre, y sus aportaciones tras las sesiones de coordinación de los equipos de etapa y ciclo (en adelante ciclos) de los días 16, 23 y 28 de de septiembre, y de los días 7, 19 y 21 de octubre; y con las contribuciones que los miembros del consejo escolar han realizado tras conocer el borrador de la misma, en la sesión del día 28 de octubre; cada sector en los aspectos de su competencia.
La PGA es de obligado cumplimiento por parte de todo el personal de nuestro centro y vincula a nuestra comunidad educativa. Una vez aprobada por el consejo escolar se pondrá a disposición del profesorado y de los miembros del consejo escolar mediante archivo digital y al resto de la comunidad educativa del centro, para su consulta, a través de la página web del centro; en todos los casos se exceptuarán los documentos que contengan datos personales.
Al finalizar el curso escolar, el claustro de profesores, el consejo escolar y el equipo directivo evaluarán el grado de cumplimiento de la PGA en función de las competencias que tiene atribuidas cada uno de ellos. Las conclusiones más relevantes serán recogidas en la memoria final del curso junto a las propuestas de mejora del funcionamiento del centro para el siguiente curso.

- Documentos que forman parte de la PGA

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

II) Objetivos para el curso

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

Mejorar los resultados académicos o, al menos, mantener el nivel que tiene el centro en la actualidad, que es de notable, mediante la innovación metodológica: generalización del uso de las TIC, trabajo por proyectos, trabajo cooperativo… y el apoyo a los alumnos con necesidad de ayuda.
En relación con este objetivo las propuestas de mejora recogidas en la Memoria final del pasado curso fueron:
-Realizar un mayor número de actividades competenciales e implementar la evaluación y la calificación de las mismas.
-Estimular y apoyar los trabajos o juegos creativos y críticos de los alumnos.

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Aumentar el número de situaciones de aprendizaje competenciales.	Todo el alumnado del centro	Todo el profesorado	Número de situaciones de aprendizaje competenciales en las PPDD y las programaciones de aula.
Implementar y mejorar la evaluación y calificación de las situaciones de aprendizaje.	Todo el alumnado del centro	Todo el profesorado	Análisis de la evaluación y mejora de la misma.

II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

En relación con este apartado las propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso pasado fueron:

-Corregir y erradicar las conductas disruptivas que se produzcan.

-Involucrar al alumnado para mediar en la resolución de conflictos.

-Importancia de tener limpio el patio, las aulas y los servicios.

-Organizar actividades formativas y talleres dirigidos a la mejora de la convivencia para las familias sobre el uso de tecnología y la reeducación de las conductas inadecuadas.

-Organizar alguna actividad de “hermano mayor” para que los alumnos de las distintas etapas se relacionen entre sí.

- Modificar el RRI y añadir los procedimientos de reclamación de las calificaciones y los medios que permitan a los padres/tutores de los alumnos solicitar aclaraciones y plantear reclamaciones tal y como indica la orden EDU/423/ 2024 de 9 de mayo por la que se desarrolla la evaluación y la promoción en la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, así como añadir las modificaciones que creemos necesarias e incluir todas las indicaciones recibidas por parte de Inspección educativa.

Objetivo: corregir y erradicar las conductas disruptivas que se produzcan.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Unificar criterios de actuación del profesorado ante conductas disruptivas.	Claustro de profesores	-Seguimiento del proceso realizado en los distintos partes de faltas

Objetivo: Involucrar al alumnado para mediar en la resolución de conflictos		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Mejora de la organización de las "patrullas mediadoras".	Jefatura de estudios.	Valoración por parte del alumnado y el profesorado.
Continuidad del proyecto en buena onda. Elección de responsables de clase para mejorar la convivencia del centro.	Coordinadora de convivencia, tutores y alumnado	Análisis de las reuniones de final de mes mantenidas entre el alumnado y la coordinadora de convivencia.

Objetivo: Inculcar la importancia de tener limpio el patio, las aulas y los servicios		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Puesta en marcha en el patio del plan "Residuos cero". Iniciación en el reciclaje de basuras desde 1º de infantil. Concentración de depósitos de reciclaje de residuos en una sola zona común del patio.	Jefatura de estudios. Profesorado infantil.	Valoración por parte del profesorado.
Vigilancia del uso de los aseos en la salida al recreo.	Todo el profesorado	Resumen de las intervenciones llevadas a cabo.

Objetivo: Facilitar la formación de las familias para favorecer la educación de nuestro alumnado		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Organización de charlas para las familias en relación al uso adecuado de la tecnología	AMPA y/o Equipo de orientación	Número y valoración de las charlas.
Realización de talleres para familias relacionados con la reeducación de conductas inadecuadas	AMPA/ Equipo de orientación	Número y valoración de los talleres realizado

Objetivo: Modificación del RRI, adaptado a nueva normativa.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reelaboración del RRI.	Equipo Directivo/Equipo docente	Documento finalizado.

II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

En relación con este apartado, el centro aprovecha al máximo la disponibilidad horaria del profesorado para realizar actividades de refuerzo a alumnos y a otros profesores; así como los espacios e instalaciones, distribuyendo su uso mediante un horario que se elabora al inicio del curso. Las propuestas de mejora recogidas en la Memoria final del pasado curso son:

-Completar la dotación de material TIC.
-Continuar con la implantación de la robótica en los distintos niveles educativos.
-Agilizar todo lo posible las tareas administrativas del profesorado y rentabilizar los tiempos para la mejor organización de proyectos educativos.
-Distribuir responsabilidades y cuidados del huerto escolar.
-Mantener las reuniones informativas para todo el profesorado.

Objetivo: D*otar al centro de recursos materiales para apoyar el proceso de enseñanza.*		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Ampliación, mantenimiento, reparación y sustitución de los recursos TIC del centro: PDI, ordenadores de sobremesa y portátiles.	Equipo Directivo y Comisión Económica y coordinador TIC.	Número de actuaciones dirigidas a ampliar, mantener, reparar y sustituir los recursos TIC.

Objetivo: Optimizar el uso de los espacios del centro		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Elaboración de horario de utilización de espacios comunes	Equipo Directivo	Cumplimiento adecuado del horario establecido y ausencia de incidencias al respecto.
Aumento de uso de la biblioteca. Apertura durante el horario de recreo si se solicita por parte del alumnado.	Coordinadora del plan de lectura y tutores.	Registro del uso la sala.
Distribución de responsabilidades y cuidados del huerto escolar.	Claustro de profesores, Conserje.	Utilización del espacio. Elaboración de horario para su cuidado y recolecta.
Asignación de aula de idiomas para infantil y primaria.	Equipo Directivo	Utilización de la misma para la impartición de la lengua extranjera.
Asignación de un aula para el desarrollo de las competencias digitales (robótica, impresora 3D..)	Equipo Directivo	Utilización de la misma para la robótica.

Objetivo: Rentabilizar y reorganizar el tiempo complementario del profesorado		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Agilizar todo lo posible las tareas administrativas del profesorado y rentabilizar los tiempos para la mejor organización de proyectos educativos.	Equipo directivo	Planificación de las reuniones de ciclo.
Unir las reuniones del 1º y 2º ciclo para que sean más numerosas y las aportaciones que se hagan sean más enriquecedoras	Equipo directivo	Planificación de las reuniones de ciclo.

II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular y la propuesta pedagógica

Las propuestas recogidas en la memoria son:

-Revisar la propuesta pedagógica/curricular modificando aquellos aspectos que creamos necesarios.

-Solicitar la actualización de la plataforma STILUS de forma que permita añadir aquellos ítems que cada centro considere necesarios para evaluar las distintas áreas.

-Realizar las modificaciones que se consideren oportunas para adecuar nuestras programaciones a la realidad del próximo curso escolar.

Objetivo: Revisar la propuesta pedagógica/curricular modificando aquellos aspectos que creamos necesarios		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Modificar la propuesta curricular	Equipo Directivo/CCP	Valoración del profesorado.
Objetivo: Revisar la propuesta pedagógica de la etapa de infantil		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Modificación de la propuesta pedagógica si fuera necesario	Equipo Directivo/ Equipo docente de la etapa de infantil	Valoración del profesorado implicado.

II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo: Revisar y modificar si fuera necesario las PPDD		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Seguimiento de las PPDD	Profesorado del centro del mismo nivel	Número de modificaciones
Elaboración de las programaciones de aula	Todo el profesorado	Documento finalizado

II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

Objetivo: Incrementar el número de actividades que requieran diversos tipos de agrupamientos entre los alumnos para llevar a cabo trabajos cooperativos, por proyectos, coevaluación…		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Incrementar trabajos grupales	Claustro de profesores	Número de actividades.

Objetivo: Adaptar nuestras dinámicas de trabajo al enfoque de la LOMLOE.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Aumentar el número de trabajos y proyectos.	Claustro de profesores	Incluir proyectos trimestrales y actividades de carácter competencial al final de cada unidad didáctica. Técnicas de análisis de desempeño.
Hacer más partícipe al alumnado en el proceso, de enseñanza-aprendizaje.	Claustro de profesores	Aumentar el número de actividades prácticas o lúdicas. Técnicas de análisis de desempeño.
Aumentar el número de actividades prácticas basadas en situaciones reales.	Claustro de profesores	
Favorecer el trabajo colaborativo.	Claustro de profesores	Aumentando las actividades grupales. Técnicas de análisis de desempeño.
Diseño y organización del aula en ambientes de trabajo	Equipo de Infantil	Observación y registro del momento evolutivo en que se encuentre cada niño

Objetivo: Elaborar proyectos comunes para trabajar todo el alumnado del centro		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Todos los que venimos desarrollando a lo largo de los cursos	Todo el profesorado	Rúbrica de valoración del proyecto
Proyecto relacionado con la naturaleza y el huerto escolar.	Todo el profesorado	Rúbrica de valoración del proyecto

III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

	Fecha de última actualización	Observaciones
Proyecto educativo	12 de enero 2023	Sin modificaciones. Se corrigió la legislación para actualizarlo y ajustarlo a LOMLOE.
Reglamento de régimen interior	Septiembre 2026	Modificaciones de acuerdo al seguimiento de inspección sobre la convivencia en nuestro centro. Se incluirá como documento anexo a esta PGA.
Plan de convivencia	Septiembre 2026	Se incluirá como documento anexo de esta PGA.
Propuesta curricular	Septiembre 2026	Se han incluido modificaciones en referencia a los distintos procesos en la revisión de las pruebas escritas.
Propuesta pedagógica	Septiembre de 2023	Sin modificaciones.
Plan de Acción Tutorial	30 de junio de 2022	Sin modificaciones.

Plan de formación en el centro	mayo 2026	Se incluirá como documento anexo a esta PGA.
Programa de actividades de formación permanente del profesorado	Septiembre 2026	Se incluirá como documento anexo de esta PGA.
Plan de lectura de centro	Septiembre 2026	Se incluirá como documento anexo a esta PGA
Programa RELEO	Septiembre 2026	Se incluirá como documento anexo de esta PGA.
Plan anual de funcionamiento del programa Madrugadores	Septiembre 2023	Sin modificaciones.
Plan anual de funcionamiento del servicio de comedor	Septiembre 2023	Sin modificaciones.
Plan digital de centro	Abril 2023	Se modificará a lo largo del presente curso.
Programa anual de actividades complementarias y extraescolares	Octubre 2026	Se incluirá como documento anexo de esta PGA.
Programaciones didácticas	Octubre 2026	Se han modificado las PPDD de CCNN y CCSS del nivel de 6º de primaria (una pequeña modificación referente a los contextos de trabajo).

IV) Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):

HORARIO GENERAL

- **"Programa Madrugadores".**

El Centro permanecerá abierto de 7:30 a 9 h. para los alumnos usuarios del "Programa Madrugadores".

- **Horario Lectivo.**

Nuestro centro tiene un horario lectivo de Jornada Continua. Por tanto, el horario será de 9 a 14 h. durante los meses de octubre a mayo. Durante los meses de septiembre y junio el horario lectivo será de 9 a 13 h.

- **Comedor.**

Inmediatamente después del horario lectivo, el centro cuenta con servicio de comedor en horario de 14 a 16 h. durante los meses de octubre a mayo y de 13 a 15 h. durante los meses de septiembre y junio.

- **Servicio de continuadores.**

Durante el mes de septiembre y junio la Junta de Castilla y León organiza un servicio gratuito de continuadores de 13 a 14 h. y la empresa del comedor de 15 a 16 h con carga económica para las familias.

- **Actividades de tarde.**

El horario de las actividades extraescolares de tarde será de 16 h. a 18 h. Las propuestas realizadas para el presente curso por el Ayuntamiento, el AMPA y el Colegio quedan reflejadas en el apartado 5 del presente documento.

- **Horario Posterior.**

A partir de las 18 h., las personas, entidades o asociaciones que necesiten hacer uso del centro tendrán que solicitarlo al Ayuntamiento.

HORARIO LECTIVO DE LOS ALUMNOS

El horario lectivo de los alumnos será de 9 a 14 h. durante los meses de octubre a mayo.

Durante el mes de septiembre y junio el horario lectivo será de 9 a 13 h., reduciéndose proporcionalmente la duración de todas las sesiones y comenzando el recreo a las 11:00.

CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE GRUPOS:

Los criterios que aparecen descritos a continuación se tienen en cuenta a partir del nivel de 6º de primaria, ya que los niveles inferiores solo cuentan con una única línea.

Se pretende establecer grupos heterogéneos, ya que la variedad y la diversidad es un valor, y que sean grupos compensados; para ello, la distribución de los alumnos en los diferentes grupos se realiza siguiendo una serie de criterios pedagógicos:

- **El número.** Para que la disponibilidad de espacio sea equitativo, se agrupará un número similar de alumnos en todos los grupos.
- **El sexo.** Para garantizar que ambos sexos convivan en el respeto y la igualdad, los alumnos se irán agrupando de una manera equitativa en cada grupo teniendo en cuenta su género masculino o femenino.
- **Lazos familiares.** Cuando se presente cualquier situación de parentesco entre alumnos que se escolaricen en nuestro centro para ocupar plazas de un mismo nivel, los alumnos quedarán ubicados en distintas unidades.
- Alumnos/as con **necesidades específicas de apoyo educativo** (ACNEAE). Para que el ritmo de aprendizaje sea similar, se distribuirá a alumnos con necesidades educativas especiales, de altas capacidades, inmigrantes, de minorías… equitativamente en las unidades del mismo nivel.

- **Nombre y apellido.** Para evitar errores, se evitará que coincidan alumnos con el mismo nombre y apellido en un mismo grupo.
- **Asignaturas optativas.** Para facilitar la disponibilidad espacial y horaria del profesorado, se distribuirán en las unidades del mismo nivel un número similar de alumnos con la misma área optativa.

Si se incorpora algún alumno en el nivel de 6º de primaria una vez estén establecidos los grupos, se le adscribirá siguiendo los criterios recogidos en el Proyecto Educativo.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO:

El horario de los alumnos se elabora teniendo en cuenta:

- La distribución del horario lectivo se organiza en sesiones cuya duración no es inferior a 30 minutos y respetando el cómputo global de horas de las diferentes áreas especificadas para cada curso.
- En el horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura se fija un tiempo diario, no inferior a treinta minutos en cada curso de la etapa, destinado a fomentar el hábito y la adquisición de estrategias lectoescritoras, incluidas en el plan de lectura del centro. Este periodo ha de constar específicamente en los horarios.
- Se incluye, en todos los cursos de la etapa, sesiones diarias dedicadas a la enseñanza de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
- Se contempla al menos una hora semanal para el desarrollo de las TIC.

Además, se tienen en cuenta los siguientes criterios pedagógicos, procurando que:

- **Los tutores coincidan la primera y la última hora del horario con su grupo**, sobre todo, en E. Infantil y en los primeros niveles de E. Primaria.
- Las **áreas de mayor carga lectiva** (las áreas instrumentales) y que requieren del alumno mayor esfuerzo y atención, se ubiquen en las primeras horas de la mañana.
- **No coincidan varios especialistas** en un mismo día con un mismo grupo.
- Las **áreas impartidas por los especialistas (E. Física, inglés…)** se impartan de forma repartida a lo largo de la semana para los diferentes grupos de alumnos.
- Las clases con alumnos diagnosticados de TDAH no tengan E. Física a primera hora de la mañana.
- El grupo en el que se ubica el alumno con diabetes no tenga E. Física antes del recreo.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO:

El profesorado desarrolla su labor lectiva en horario de 9 h. a 14 horas.
El horario del profesorado se distribuye principal y prioritariamente para cubrir el horario lectivo del alumno atendiendo al número de sesiones de cada área y curso que marca la normativa vigente, aprovechando las distintas habilitaciones de los profesores y adaptándolo a los criterios pedagógicos tenidos en cuenta para la elaboración de los horarios de los alumnos.
Se favorece la presencia de los profesores especialistas compartidos con otros centros, en días alternos de la semana.
Posteriormente, y si hay disponibilidad horaria, se distribuyen los períodos de coordinación.
A continuación, el profesorado que aún tiene disponibilidad horaria realiza el mayor número posible de refuerzos educativos a los alumnos de E. Primaria: 1º, a alumnos con necesidades de compensación educativa, a los que presentan dificultades de aprendizaje y a los que tienen pequeños desfases curriculares o pequeñas dificultades en alguna de las áreas impartidas; y 2º, a alumnos y profesores en las actividades de biblioteca y/o en el aula de informática.
Ante la ausencia de algún profesor (enfermedad, licencia…), el profesorado realizará sustituciones de acuerdo a un horario establecido, como consta en nuestro Proyecto Educativo, procurando que se realicen dentro del mismo nivel, equipo de ciclo y/o Etapa, y siguiendo estos criterios:

1. Tutor en su aula.
2. Profesorado que en esa hora no tenga alumnos a su cargo.
3. Profesorado en hora de apoyo en el curso en que se produzca la sustitución.
4. Profesorado en hora de apoyo a biblioteca.
5. Profesores en hora de coordinación: del CFIE, de convivencia, de biblioteca, de medios informáticos, de ciclo…
6. Profesorado en hora de apoyo en otro grupo.
7. Equipo Directivo.

En el supuesto de encontrarse dos profesores en la misma situación, acudirá el que acumule menos horas de sustitución.
Por otra parte, si se produjese la falta de varios profesores en una misma jornada y no se pudiera atender a los grupos de alumnos separadamente, se les reagruparía con el fin de poder atender a todos con la mayor normalidad que sea posible.
Durante los meses de junio y septiembre el profesorado no disfrutará de la “hora 25” ya que el horario lectivo durante estos meses solamente alcanza 20 horas lectivas.

Horario complementario del profesorado

El profesorado también desarrolla su labor durante cuatro horas complementarias semanales.
Dos horas se harán los lunes y miércoles de 14 a 15 h. para realizar actividades de innovación educativa y perfeccionamiento, claustros, coordinación de equipos docentes, reunión de la CCP y de tutores con el EOEP. Las dos restantes se harán en horario de tarde

de 16 a 18 horas de lunes a jueves y se dedicará la primera a la atención de padres y madres y la segunda a la coordinación de nivel y/o trabajo individual. Igualmente se realizará el seguimiento de las actividades extraescolares que se desarrollan en el centro. El viernes por la tarde el centro permanecerá abierto de 16 a 18 con un servicio de vigilancia por parte del profesorado en turno rotatorio a lo largo del curso escolar. Cuando el profesor acuda el viernes por la tarde, dejará de venir su tarde asignada para no sobrepasar las 28 horas de permanencia en el centro.
Se favorecerá la presencia de los profesores especialistas compartidos con otros centros en los días en que se convoquen reuniones en nuestro centro.
Las tutorías con padres serán presenciales, aunque se mantendrá el contacto por correo electrónico y telefónicamente siempre que sea necesario.
Los talleres que se ofertan desde el centro en horario de tarde no se van a realizar por falta de solicitudes. La oferta del Ayuntamiento es tan amplia que aglutina todos los intereses de las familias. Además, este año el AMPA ha ofertado actividades todos los días de la semana, a excepción del viernes, que se han concretado en tres actividades que siguen adelante. (Ver Programa anual de actividades complementarias y extraescolares).

EQUIPOS DOCENTES DE CICLO

Equipos Docentes de ciclo que se reunirán en horario de 14 a 15 h. Las profesoras compartidas con otros centros acudirán a las reuniones de coordinación cuando, por horario, estén en el centro.

Un Equipo Docente de E. Infantil compuesto por las tutoras de esta Etapa, Dª. Pilar Enríquez Casaus, que imparte horas de docencia en la etapa. Se designa coordinadora de este equipo docente a Dª. María Mercedes Soto González, tutora de 4 años.

El primer ciclo de Educación Primaria que estará compuesto por las tutoras de 1º y 2º, Dª Esther Abad Rodríguez, especialista de inglés y Dª Ana Rojo de Prado especialista de AL.

El segundo ciclo de Educación Primaria formado por los tutores de 3º y 4º, y Dª Cristina Abadía Armendáriz, secretaria del centro.

Con el fin de enriquecer las aportaciones del profesorado, el primer y el segundo ciclo de primaria se reunirán conjuntamente y levantarán una única acta. La coordinadora será Felisa Valdivieso Valdivieso.

El tercer ciclo de Educación Primaria formado por los tutores de 5º y 6º, Dª Almudena Caballero Racero, profesora de música, Dª Cristina Núñez Castillo, profesora de E. Física, Dª. Montserrat Valadés Nó, profesora de religión y D. Javier Sánchez Gejo, jefe de estudios del centro. Se designa como coordinador a D. Javier Usano Andrés.

V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

Medidas vinculadas al objetivo	Indicadores de seguimiento	Grado de cumplimiento de las medidas y de los indicadores de seguimiento
Aumentar el número de situaciones de aprendizaje competenciales.	Número de situaciones de aprendizaje competenciales en las PPDD y las programaciones de aula.	
Implementar y mejorar la evaluación y calificación de las situaciones de aprendizaje.	Análisis de la evaluación y mejora de la misma.	

Medidas vinculadas al objetivo	Indicadores de seguimiento	Grado de cumplimiento de las medidas y de los indicadores de seguimiento
Unificar criterios de actuación del profesorado ante conductas disruptivas.	Seguimiento del proceso realizado en los distintos partes de faltas	
Mejorar de la organización de las “patrullas mediadoras”.	Valoración por parte del alumnado y el profesorado.	
Seguimiento del proyecto “En buena onda”. Elección de responsables de clase para mejorar la convivencia del centro.	Análisis de las reuniones de final de mes mantenidas entre el alumnado y la coordinadora de convivencia.	
Puesta en marcha del plan “Residuos cero” en el patio.	Seguimiento y valoración por parte del profesorado.	
Vigilar el uso de aseos en la salida al recreo	Seguimiento por parte del profesorado.	
Organización de charlas para las familias en relación al uso adecuado de la tecnología.	Número y valoración de las charlas.	
Realización de talleres para familias relacionados con la reeducación de conductas inadecuadas	Número y valoración de los talleres realizado	
Modificación del RRI	Documento finalizado.	

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL CENTRO: RECURSOS HUMANOS, INSTALACIONES, ETC

Medidas vinculadas al objetivo	Indicadores de seguimiento	Grado de cumplimiento de las medidas y de los indicadores de seguimiento
Ampliación, mantenimiento, reparación y sustitución de los recursos TIC del centro: PDI, ordenadores de sobremesa y portátiles.	Número de actuaciones dirigidas a ampliar, mantener, reparar y sustituir los recursos TIC.	
Medidas vinculadas al objetivo	**Indicadores de seguimiento**	**Grado de cumplimiento de las medidas y de los indicadores de seguimiento**
Aumento de uso de la biblioteca	Registro del uso de la sala.	
Elaboración de horario de utilización de espacios comunes	Cumplimiento adecuado del horario establecido y ausencia de incidencias al respecto.	
Distribución de responsabilidades y cuidados del huerto escolar.	Elaboración de horario para su cuidado y recolecta.	
Asignación de aula de idiomas para infantil y primaria.	Utilización de la misma para la impartición de la segunda lengua extranjera.	
Asignación de un aula para el desarrollo de las competencias digitales (robótica, impresora 3D…)	Registro del uso de la sala.	
Medidas vinculadas al objetivo	**Indicadores de seguimiento**	**Grado de cumplimiento de las medidas y de los indicadores de seguimiento**
Agilización de las tareas administrativas y mejor aprovechamiento de los tiempos.	Planificación de las reuniones de ciclo.	
Unir las reuniones de 1º y 2º ciclo para que sea más numerosas y las aportaciones sean más enriquecedoras.		

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA PROPUESTA CURRICULAR

Medidas vinculadas al objetivo	Indicadores de seguimiento	Grado de cumplimiento de las medidas y de los indicadores de seguimiento
Revisión de la propuesta curricular.	Documento finalizado	
Revisión de la propuesta pedagógica	Documento finalizado	

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS (PPDD)

Medidas vinculadas al objetivo	Indicadores de seguimiento	Grado de cumplimiento de las medidas y de los indicadores de seguimiento
Seguimiento y modificación, si procede, de las PPDD.	Documento finalizado	
Elaboración de las programaciones de aula	Documento finalizado	

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

Medidas vinculadas al objetivo	Indicadores de seguimiento	Grado de cumplimiento de las medidas y de los indicadores de seguimiento
Incremento del número de actividades que requieran diversos tipos de agrupamientos entre los alumnos para llevar a cabo trabajos cooperativos, por proyectos, coevaluación…	-Número de actividades realizadas. -Adecuado desarrollo de las actividades en diferentes agrupamientos.	
Potenciar la autonomía del alumno.	-Evaluación por observación.	
Adaptación de nuestras dinámicas de trabajo al enfoque LOMLOE	-Aumento de actividades de carácter competencial, actividades prácticas, grupales.	
Elaboración de proyectos comunes para trabajar todo el alumnado del centro	-Rúbricas de los proyectos.	

VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:

26 de octubre de 2026

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

Una vez aprobada la PGA por consejo escolar del centro se pondrá a disposición del profesorado y de los miembros del mismo mediante archivo digital y a la del resto de la comunidad educativa del centro, para su consulta, a través de la página web del centro y con un ejemplar en papel en la dirección del centro; en todos los casos se exceptuarán los documentos que contengan datos personales.

VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos

- Anexo 1. RRI
- Anexo 2. Plan de convivencia
- Anexo 3. Propuesta curricular.
- Anexo 4. Plan de formación en centros.
- Anexo 5. Programa de actividades de formación permanente del profesorado.
- Anexo 6. Plan de lectura del centro.
- Anexo 7. Programa RELEO PLIS
- Anexo 8. Programa anual de actividades complementarias y extraescolares.
- Anexo 9. Plan de actuación el EOEP en el centro.
- Anexo 10. Plan de actividades de apoyo específico.
- Anexo 11. Plan de refuerzo y recuperación.
- Anexo 12. Programaciones didácticas.

En Zaratán a 28 de octubre de 2026

EL/LA DIRECTOR/A





Fdo. PILAR ENRÍQUEZ CASAUS